LA COORDINADORA DEL ÁREA GESTIÓN TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que no existe personal suficiente en la planta de personal que ejecute el siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE ESTA DEPENDENCIA

Dado en Montería a los cinco (05) días del mes de enero de 2022.

BEATRIZ E. MENDEZ CABRALES
Coordinadora Área Gestión Talento Humano
Municipio de Montería